

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	SERVICIO: AVALUÓ TÉCNICO A VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE YPFB TRANSPORTE S.A.	

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL REQUERIMIENTO

1.1 ANTECEDENTES

A mediados de la gestión 2025, YPFB TRANSPORTE S.A. realizó el avalúo técnico de sus vehículos en desuso. Considerando el tiempo transcurrido y las actuales condiciones del mercado, se ha determinado la conveniencia de actualizar dicho avalúo.

Esta actualización permitirá contar con información confiable sobre el estado físico, mecánico y operativo de cada vehículo, así como determinar su valor comercial actualizado. Los resultados constituirán el respaldo técnico y económico para la gestión de venta de estas unidades.

1.2 OBJETO DEL REQUERIMIENTO

Efectuar el avalúo técnico de los vehículos en desuso de propiedad de YPFB TRANSPORTE S.A., a fin de determinar su valor comercial actualizado y disponer de información técnica que respalde el correspondiente proceso de venta, para ello YPFB TRANSPORTE S.A. requiere contratar los servicios de una empresa legalmente establecida o de un profesional independiente que cuente con experiencia e idoneidad en la realización de avalúos de vehículos.

2. ALCANCE

El servicio comprende la inspección y el avalúo técnico de los vehículos ubicados en predios de YPFB TRANSPORTE S.A., correspondientes a las siguientes categorías:

- Camionetas 4x4 de doble cabina.
- Camionetas 4x4 de cabina sencilla.
- Cuadratracks.

El contratista deberá realizar la inspección física y técnica individual de cada unidad, considerando, entre otros aspectos, su estado general, características técnicas, kilometraje, año de fabricación, condiciones mecánicas y precios vigentes en el mercado.

YPFB TRANSPORTE S.A. proporcionará al contratista la documentación y la información disponible de los vehículos, necesarias para realizar el análisis y los avalúos requeridos.

El plazo para la ejecución del servicio y la presentación del informe final será de diez (10) días calendario, computables a partir de la fecha establecida en la orden de proceder o documento equivalente.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	SERVICIO: AVALUÓ TÉCNICO A VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE YPFB TRANSPORTE S.A.	

3. REQUISITOS Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

3.1. Informe técnico de avalúo

El contratista deberá presentar un informe técnico de avalúo que incluya, como mínimo, la evaluación de las características físicas y técnicas, kilometraje, año de fabricación, estado mecánico y operativo, registro fotográfico y análisis comparativo de precios de mercado de cada vehículo.

El informe deberá establecer individualmente el valor comercial actualizado de cada unidad, considerando sus condiciones reales al momento de la inspección.

3.2. Experiencia del proponente

La empresa o el profesional independiente deberá acreditar una experiencia general mínima de cinco (5) años en la realización de avalúos y una experiencia específica mínima de dos (2) años en el avalúo de vehículos para entidades financieras.

La experiencia deberá encontrarse respaldada mediante certificados de trabajo, contratos, órdenes de servicio, actas de conformidad u otros documentos equivalentes.

3.3. Metodología de trabajo

El proponente deberá presentar una descripción detallada de la metodología que utilizará para la inspección, evaluación y determinación del valor comercial de los vehículos.

3.4. Propuesta económica

La propuesta económica deberá detallar el precio unitario del avalúo por vehículo y el importe total del servicio. La adjudicación se efectuará a la propuesta de menor precio entre aquellas que cumplan con todos los requisitos técnicos establecidos en los presentes términos de referencia.

4. FORMA DE PAGO

YPFB TRANSPORTE S.A. realizará un único pago equivalente al cien por ciento (100 %) del monto contratado, una vez concluido el servicio, previa presentación y aprobación del informe técnico final de avalúo.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia y en la matriz de evaluación técnica, aplicando la metodología "Cumple/No cumple".

Únicamente las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos serán consideradas para la evaluación económica.